

## ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
MC/2023/11	Mesa de Contratación

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Por la urgencia de los asuntos a tratar.»
Fecha	6 de febrero de 2023
Duración	Desde las 9:02 hasta las 9:35 horas
Lugar	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
Presidida por	Jorge Capa Carralero
Secretario	Raquel Hernández Vico

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11427146X	ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ	SÍ
47215550T	Jorge Capa Carralero	SÍ
07447384F	José Damián Sanz Llavallol	SÍ
51937007V	Raquel Hernández Vico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de las Actas 11, 20, 24, 25 y 26 de enero de 2023.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

**1.) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS OS DÍAS 11, 20, 24, 25 y 26 DE ENERO DE 2023.**

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de la Mesas de Contratación celebradas los días 11, 20, 24, 25 y 26 DE ENERO DE 2023

**Expediente 154/2023. Procedimiento abierto simplificado sumario obras denominadas "INSTALACIÓN DE LETRAS CORPORATIVAS EN SUELO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)". 1) Apertura ARCHIVO ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

**2.) EXPEDIENTE 154/2023 PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO OBRAS DENOMINADAS "INSTALACIÓN DE LETRAS CORPORATIVAS EN SUELO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**2.1. APERTURA DEL ARCHIVO ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario para adjudicar el servicio denominado "INSTALACIÓN DE LETRAS CORPORATIVAS EN SUELO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO", siendo éstos:

- Proposición número 1, suscrita por D. RUBEN HERNANDEZ CARRETERO, con NIF 0658401D, en nombre propio y en representación de la empresa ANTENEA CONSTRUCCIONES, SL, con CIF número B67964296, domiciliada en AVILA, PASEO DE LA ESTACION, n.º 20.
- Proposición número 2, suscrita por D. CESAR PATO MARTIN, con NIF 06580964C, en nombre propio y en representación de la empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, SL, con CIF número B05131784, domiciliada en La Colilla (Ávila), Ctra. Ávila-Plasencia, km 4.
- Proposición número 3, suscrita por D. PERE NOGUI MARGUI, con NIF 33945760Z, en nombre propio y en representación de la empresa CROUS EXPERT, SL, con CIF número B67152173, domiciliada en Roda de Ter (BARCELONA), Calle Torrent nº 5-7.
- Proposición número 4, suscrita por AGUSTÍN TENA BRAÑA, con NIF número 46756469E, en nombre propio y en representación de la empresa PAISAJES SOSTENIBLES, SL, con CIF número B85240646, domiciliada en Torrejón de Ardoz, Calle Amoniaco, n.º 10
- Proposición número 5, suscrita por D. JUAN CARLOS SANZ RODRIGUEZ, con NIF 00378292B, en nombre propio y en representación de la empresa



TRAUXIA, SA, con CIF número A84465749, domiciliada en Madrid, Paseo del Marqués de Zafra, n.º 38 bis.

A continuación, se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO denominado "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE", con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 20 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

- **Proposición número 1 de la empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, SL, con CIF número B05131784 conforme al siguiente detalle:**

OFERTA ECONÓMICA:

OFERTA SIN IVA	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
70.000€	14.700€	84.700€

AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA:

1 años adicional

- **Proposición número 2 de la empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, SL, con CIF número B05131784:**

OFERTA ECONOMICA:

OFERTA SIN IVA	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
72.032,23€	15.126,77€	87.159,00€

AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA

2 años adicionales

- **Proposición número 3 de la empresa CROUS EXPERT, SL, con CIF número B67152173**

OFERTA ECONOMICA:

OFERTA SIN IVA	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
64.790,00 €	13.605,90€	78.395,90

AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA

UN (1) año adicional. (La GARANTÍA NO incluye nada relacionado con el sistema eléctrico)

- **Proposición número 4 de la empresa PAISAJES SOSTENIBLES, SL, con CIF número B85240646:**

OFERTA ECONOMICA:

OFERTA SIN IVA	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
64.476,47€	13.540,06 €	78.016,53 €

AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA

3 años de aumento



- **Proposición número 5 de la empresa TRAUXIA, SA, con CIF número A84465749:**

**OFERTA ECONOMICA:**

OFERTA SIN IVA	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
69.440,00€	14.582,40 €	84.022,40 €

**AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA**

Ampliación de 1 año de garantía
---------------------------------

Tras el examen de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

**PRIMERO:** ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

1. ANTENEA CONSTRUCCIONES, SL
2. CROUS EXPERT, SL
3. PAISAJES SOSTENIBLES, SL
4. TRAUXIA, SA

**SEGUNDO:** ADMITIR provisionalmente a la empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, SL, toda vez que sea ha acordado por esta Mesa de contratación condicionar la emisión del informe de valoración de las oferta, a la presentación de los documentos declaración responsable y oferta económica, debidamente firmados digitalmente, aún constando en la Plataforma de contratación del Sector Público la presentación electrónica con firma digital.

**TERCERO:** Remitir la documentación presentada por todos los licitadores presentados y admitidos, contenida en el citado ARCHIVO UNICO, a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios evaluables automáticamente, aplicando los criterios de valoración de ofertas establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado sumario, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la propuesta de adjudicación, indicando, así mismo, en el citado informe, si alguna de las ofertas presentadas puede considerarse anormal o desproporcionada.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

No hay asuntos

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**